La Dorada – Caldas, 21 de septiembre de 2026.

Doctor
**JUAN DIEGO VELASQUEZ GARCIA**
Gerente ESE Hospital Salud Dorada
La Dorada – Caldas

**ASUNTO. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS A FIN**

Por medio de la presente me permito certificar que, una vez revisada la base de datos de la entidad, no se encontró dentro del personal de planta, los contratos u órdenes suscritos por la ESE Hospital Salud Dorada, la suscripción de ninguno que preste el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, OBSERVACIÓN Y HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E. SALUD DORADA, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y LAS NECESIDADES ASISTENCIALES DE LA ENTIDAD".**

Actualmente es necesario contar con este servicio en la ESE Hospital Salud Dorada, el cual beneficia y se relaciona directa o indirectamente con la atención del usuario y garantiza el cumplimiento de los convenios interadministrativos; con el fin de mantener el acatamiento del Sistema de información para la calidad de la ESE Hospital Salud Dorada y los comodatos suscritos.

Sin un contrato/orden que cubra esta necesidad, no es posible garantizar la atención del cliente externo e interno, ni cumplir con el objeto misional a menos que se recurra a la contratación con una persona natural o jurídica que preste este tipo de servicios.

Atentamente,

**MARLON ANDRES ARCE TORRES**
JEFE DE TALENTO HUMANO
E.S.E Hospital Salud Dorada

*PROYECTO: ALEXANDRA IBAÑEZ OSPINA – AUXLIAR DE CONTRATACION*
*REVISO Y APROBO: MARLON ARCE – JEFE DE TALENTO HUMANO*